

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Octubre de 2021

## ÍNDICE

<b>1. SÍNTESIS .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS .....</b>	<b>5</b>
<b>3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL .....</b>	<b>8</b>
<b>4. RESULTADO FINANCIERO .....</b>	<b>12</b>
<b>5. TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO .....</b>	<b>144</b>
<b>6. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS (IRD Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL) .....</b>	<b>15</b>
<b>7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS .....</b>	<b>177</b>
<b>ANEXO METODOLÓGICO .....</b>	<b>21</b>
<b>ANEXO ESTADÍSTICO.....</b>	<b>22</b>

Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN (base devengado). Detalle del gasto por jurisdicción al 31/10/21.
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Transferencias corrientes y de capital a provincias y municipios por principales programas.
Cuadro 7.	Transferencias de capital a provincias y municipios e IRD por ubicación geográfica.
Cuadro 8.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/10/21.
Cuadro 9.	Modificaciones Presupuestarias acumuladas al 31 de octubre de 2021 por N° de medida.

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

En octubre de 2021 el Gasto Total devengado de la Administración Pública Nacional resultó superior a los Ingresos Totales percibidos, generándose un Resultado Financiero mensual deficitario de \$288.172 millones. En el mismo mes de 2020 el resultado había sido deficitario en \$132.747 millones.

Los Intereses devengados en octubre ascendieron a \$76.590 millones, descontándolos surge un Resultado Primario deficitario de \$211.581 millones, sustantivamente mayor al Resultado Primario, también deficitario, de igual mes del año 2020 de \$62.326 millones.

El Resultado Financiero acumulado al finalizar el mes de octubre del año 2021 fue deficitario en \$695.747 millones, mientras que en el mismo lapso de 2020 el déficit acumulado había ascendido a \$823.227 millones.

Puesto que en el período se devengaron \$620.336 millones en concepto de Intereses, el Resultado Primario acumulado a octubre de 2021 fue deficitario en \$75.411 millones, contra un saldo primario negativo de \$267.640 millones registrado a octubre de 2020.

Los Recursos Totales de la APN de los primeros diez meses del año alcanzaron a \$7.254.353,2 millones, un 52,4% más que en el mismo período de 2020.

Los Ingresos Corrientes ascendieron a \$7.241.564,4 millones con un incremento del 54,6% i.a. (6,8 p.p. por encima de la inflación)<sup>1</sup>. En particular los Ingresos Tributarios fueron de \$3.840.241,2 millones con una variación de 79,8% i.a., superando en 32 puntos porcentuales a la inflación, mientras que las Contribuciones a la Seguridad Social, que sumaron \$1.651.381,9 millones, crecieron un 51,5% i.a., esto es 3,7 p.p. por encima de la inflación.

En concepto de Rentas de la Propiedad se percibieron \$975.043,1 millones (-28,8% i.a.) de los cuales \$787.712 millones correspondieron a utilidades contables del BCRA y \$175.027 millones a rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad-FGS de la ANSeS, entre otros conceptos. La reducción obedeció a las menores utilidades del BCRA transferidas al Tesoro Nacional, que en el mismo período de 2020 habían ascendido a \$1.202.001 millones.

Si se descontaran de los ingresos del Tesoro Nacional las utilidades contables del BCRA, los Resultados Financiero y Primario se modificarían de manera significativa. En efecto, ambos conceptos así ajustados permanecerían deficitarios y por un monto mayor, pero serían de menor

---

<sup>1</sup>El IPC-Cobertura Nacional registró un incremento del 47,8% i.a. en el promedio del período enero- octubre de 2021 con respecto al promedio del mismo período del año anterior.

cuantía que los correspondientes resultados deficitarios ajustados del año 2020 (el Resultado Financiero de 2021 mejora en \$541.769 millones y el Resultado Primario en \$606.518 millones).

El Gasto Corriente y de Capital acumulado a octubre ascendió a \$7.950.100 millones con un incremento de 42,4% i.a. (5,8 p.p. por debajo de la inflación), producto de Gastos Primarios devengados de \$7.329.764 millones (45,8% i.a.) e Intereses por \$620.336 millones (11,7% i.a.).

El mayor crecimiento porcentual se dio en los Gastos de Capital (155,4% i.a.), incluyendo todos sus rubros: las Transferencias de Capital a Provincias (261,1% i.a.), las Otras Transferencias de Capital (168,5 % i.a.), la Inversión Real Directa (144,7% i.a.) y la Inversión Financiera (43,1% i.a.).

El crecimiento del Gasto Corriente (37,2% i.a) resultó inferior a la inflación acumulada pero mostró comportamientos disímiles entre aquellos rubros que subieron por encima de la misma, como los Bienes y Servicios (131,1% i.a.) y las Transferencias Corrientes al sector empresarial y entes públicos (68,3% i.a.) y aquellos otros que lo hicieron por debajo, como las Transferencias a las Universidades (44,3% i.a.), las Prestaciones de la Seguridad Social (38,5% i.a.), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (29,5% i.a.), los Intereses (11,7% i.a.) y las Transferencias Corrientes a Provincias (3,7% i.a.). Por su parte las Remuneraciones crecieron apenas por encima de la inflación (50,7% i.a.).

Entre los Gastos Primarios, los subsidios para gastos corrientes de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Sector Privado sumaron \$1.115.455,3 millones, un 93,0% más que lo devengado en el mismo período de 2020. En particular los subsidios al Sector Energético devengaron \$850.266,9 millones (138,6% i.a.), dirigiéndose en su mayor parte a la empresa CAMMESA, a Integración Energética Argentina S.A (ex Enarsa) y a las empresas beneficiarias del Plan Gas no Convencional (Resolución MINEM N° 46/2017). Los subsidios al Sector Transporte alcanzaron a \$157.464,3 millones (+69,7% i.a.), orientados principalmente al Transporte Automotor (\$81.019,8 millones) y al Transporte Ferroviario (\$73.285,7 millones). Los subsidios al Sector Industrial fueron de \$73.907,4 millones (-34,6% i.a.) concentrados en los Fondos Nacionales de Desarrollo Productivo (FONDEP) y de Garantías Argentino (FoGAR), gestionados por el Ministerio de Desarrollo Productivo.

En cuanto a las transferencias destinadas al financiamiento de inversiones de capital de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Sector Privado se ejecutaron durante los primeros diez meses \$95.783,5 millones con un incremento de 310,8% i.a.

Los flujos destinados a Provincias y Municipios totalizaron \$432.147,6 millones, arrojando un incremento del 35,9% i.a., con un comportamiento diferente según se trate de las Transferencias Corrientes (3,8% i.a.) o de las Transferencias de Capital (+261,1% i.a.).

En los primeros diez meses de 2021 se incrementó el crédito para Gastos Corrientes y de Capital aprobado para el ejercicio en \$1.341.057,7 millones (+16,0%) y la estimación de Recursos Corrientes y de Capital en \$1.315.578,8 millones (+19,0%), por lo cual la previsión anual del Resultado Primario llega a -\$707,6 mil millones (1,6% del PBI) y el Resultado Financiero esperado alcanza a -\$1.479,1 mil millones (3,4% del PBI)<sup>2</sup>.

## 2. Análisis de la Ejecución de los Recursos

Durante los primeros diez meses de 2021 los Ingresos Totales percibidos por la APN ascendieron a \$7.254.353,2 millones como consta en el Cuadro 1a. Este monto fue 52,4% superior a lo percibido en el mismo período de 2020 e implicó un incremento de 4,6 p.p. respecto a la inflación del período<sup>3</sup>.

Los Ingresos Corrientes de \$7.241.564,4 millones se incrementaron 54,6% i.a., producto del fuerte aumento interanual de 79,8% de los Recursos Tributarios (32,0 p.p. por encima de la inflación) y del monto inusual de Transferencias Corrientes percibidas por un total de \$441.891,9 millones (+436.493,3 millones i.a.) que, en su mayor parte, correspondieron a los Derechos Especiales de Giro que el FMI asignó con carácter extraordinario a los países miembros con motivo de la crisis por COVID-19 y que se incorporaron a los recursos de la Administración Pública Nacional a través del DNU N°622/2021.<sup>4</sup>

En sentido contrario operó la merma nominal de las Rentas de la Propiedad (-28,8% i.a.) que incluyen las utilidades contables del BCRA que se giraron al Tesoro Nacional en ambos ejercicios.

Los Ingresos de Capital ascendieron a \$ 12.788,9 millones en los primeros diez meses del año y se originaron mayoritariamente en las transferencias de capital del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte, las cuales se redujeron en un 83,0% en relación a los valores alcanzados en igual período del año anterior, cuando se vendieron acciones y participaciones de capital de empresas privadas nacionales del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSeS por \$74.798,2 millones.

<sup>2</sup> A los efectos de este informe, el PBI de 2021 es de \$43.100.735 millones, es decir, el informado por el Poder Ejecutivo en el Mensaje del Proyecto de Ley del Presupuesto 2022.

<sup>3</sup> Ver Nota 1.

<sup>4</sup> El 2 de agosto de 2021 el Fondo Monetario Internacional decidió otorgar una asignación general de Derechos de Especiales de Giro a sus países miembros por un total de USD 650.000 millones en el contexto de la crisis global por la pandemia del COVID-19, de los cuales Argentina recibió, según su cuota de participación en el organismo, un total de USD 3.054,9 millones, equivalentes a \$422.174 millones.

La recaudación de la AFIP acumulada al mes de octubre se presenta en el Cuadro 1.b y muestra que los incrementos absolutos más significativos de los Ingresos Tributarios se verificaron en el IVA (+\$1.072.383 millones; 71,1% i.a.), en el Impuesto a las Ganancias (+\$714.987 millones; 62,5% i.a.) y en los Derechos de Exportación (+\$482.074 millones; 151,1% i.a.)<sup>5</sup>.

**CUADRO 1a**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Octubre de 2021**  
**(en millones de pesos)**

	Octubre 2021	Octubre 2020	var. ia.	10 meses 2021	10 meses 2020	var. ia.
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>666.998,4</b>	<b>428.834,1</b>	<b>55,5%</b>	<b>7.241.564,4</b>	<b>4.684.687,1</b>	<b>54,6%</b>
Ingresos tributarios*	437.117,4	270.935,0	61,3%	3.840.241,2	2.135.311,6	79,8%
Contribuciones a la Seg. Social*	180.805,3	110.733,2	63,3%	1.651.381,9	1.090.085,1	51,5%
Ingresos no tributarios **	18.123,1	7.441,2	143,6%	321.718,2	77.362,6	315,9%
Venta de Bienes y Servicios	1.297,4	737,4	75,9%	11.288,1	6.901,7	63,6%
Rentas de la Propiedad	29.384,0	38.723,1	-24,1%	975.043,1	1.369.627,5	-28,8%
Transferencias corrientes	271,2	264,2	-*	441.891,9	5.398,6	-*
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>50,6</b>	<b>8.606,5</b>	<b>-99,4%</b>	<b>12.788,9</b>	<b>75.406,6</b>	<b>-83,0%</b>
Privatizaciones	7,2	8.409,5	-99,9%	60,9	74.840,7	-99,9%
Otros	43,5	197,0	-*	12.728,0	565,9	-*
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>667.049,1</b>	<b>437.440,6</b>	<b>52,5%</b>	<b>7.254.353,2</b>	<b>4.760.093,6</b>	<b>52,4%</b>

\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1b, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes, mientras que el monto informado en el Cuadro 1b constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales).

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

\*\* En Ingresos No Tributarios se incluyen los recursos originados en el Aporte Solidario y Extraordinario (Ley N° 27.605).

De menor importancia absoluta pero gran significación porcentual fueron los incrementos registrados en los Derechos de Importación (88,3% i.a.)<sup>6</sup>, el Impuesto a los Combustibles (89,8% i.a.), en el Impuesto a los Créditos y Débitos en cta. cte. (64,6% i.a.), en los Tributos Internos Coparticipados (56,9% i.a.) y en el Impuesto a los Bienes Personales (44,1% i.a.)<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Las exportaciones aumentaron en lo que va del año un 38,2% acumulado con respecto al mismo período del año anterior, según el informe de Intercambio Comercial Argentino de INDEC del mes de septiembre.

<sup>6</sup> Las importaciones aumentaron en lo que va del año un 51,5% acumulado con respecto al mismo período del año anterior, según el informe de Intercambio Comercial Argentino de INDEC del mes de septiembre.

<sup>7</sup> El impuesto a los Bienes Personales se modificó a través de la Ley N° 27.541/2019 reglamentada por el Decreto N° 99 del 27/12/2019, que mantuvo el mínimo no imponible en \$2.000.000 y dispuso un incremento de alícuotas para bienes situados en el país entre el 0,5% y el 1,25%, delegando en el Poder Ejecutivo -hasta el 31 de diciembre de

**CUADRO 1b**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL**  
**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES\***  
**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS**  
**Octubre 2021**  
**(en millones de pesos)**

	Octubre 2021	Octubre 2020	var. ia.	10 meses 2021	10 meses 2020	var. ia.
<b>Ingresos tributarios (1)</b>	<b>811.419</b>	<b>516.395</b>	<b>57,1%</b>	<b>6.926.323</b>	<b>4.082.132</b>	<b>69,7%</b>
Ganancias	221.846	140.670	57,7%	1.858.801	1.143.814	62,5%
IVA	285.669	188.018	51,9%	2.581.414	1.509.031	71,1%
Internos coparticipados	23.452	14.108	66,2%	205.807	131.162	56,9%
Bienes personales	38.186	38.884	-1,8%	232.891	161.580	44,1%
Créditos y Débitos en cta. cte.	70.828	42.743	65,7%	592.955	360.338	64,6%
Combustibles total (2)	34.207	17.268	98,1%	281.996	148.606	89,8%
Impuesto PAIS	13.299	8.527	56,0%	79.028	118.996	-33,6%
Otros impuestos	4.700	9.025	-47,9%	53.346	60.864	-12,4%
Derechos de importación y Tasa estadística	34.411	20.713	66,1%	292.316	155.268	88,3%
Derechos de exportación	92.820	39.472	135,2%	801.119	319.045	151,1%
Reintegros (-)	8.000	3.032	163,9%	53.350	26.572	100,8%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>207.365</b>	<b>125.709</b>	<b>65,0%</b>	<b>1.863.809</b>	<b>1.224.489</b>	<b>52,2%</b>
<b>Total Ingresos tributarios y Contribuciones</b>	<b>1.018.783</b>	<b>642.104</b>	<b>58,7%</b>	<b>8.790.132</b>	<b>5.306.621</b>	<b>65,6%</b>

**Fuente:** ASAP, en base a AFIP.

**Notas:**

\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1a, dado que este valor constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales), mientras que el monto informado en el Cuadro 1a refleja el monto ingresado a la APN, en las distintas cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes.

(1): No se contabilizan por no ser recaudados por la AFIP: el Fondo Especial del Tabaco, el Fondo de Energía Eléctrica, el Impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2): Incluye Impuesto a los Combustibles (Ley N° 23.966) Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

Según se desprende de los informes de AFIP, en el año ingresó una suma del orden de los \$ 245.456 millones en concepto de recursos No Tributarios originados en el Aporte Solidario y Extraordinario (Ley N° 27.605), que no están incluidos en el total de este cuadro.

En cuanto al Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)<sup>8</sup> que rige desde principios de 2020, su recaudación mostró una disminución nominal de 33,6%.

El crecimiento de las Contribuciones a la Seguridad Social fue de 52,2% i.a. y resultó superior en 4,4 puntos porcentuales a la inflación del período.

2020- la facultad de fijar alícuotas superiores en hasta un 100% de la tasa máxima (hasta 2,5%) para gravar los bienes situados en el exterior.

<sup>8</sup> El Impuesto PAIS creado a través de la Ley N° 27.541, establece una alícuota de 30% sobre la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento y otras operaciones cambiarias.

Respecto a otros Ingresos Corrientes, las Rentas de la Propiedad, con una recaudación de \$975.043,1 millones, mostraron una disminución del 28,8% i.a., producto de que se giraron al Tesoro Nacional \$787.712 millones en concepto de utilidades contables del Banco Central de la República Argentina, cuando en el mismo periodo de 2020 el Tesoro había percibido \$1.352.001 millones por este concepto.

En cuanto a los niveles de ejecución, los Ingresos Totales percibidos representaron el 87,9% del cálculo de recursos vigente. En particular los Ingresos Tributarios y de la Seguridad Social alcanzaron el 85,8% y el 86,4%, respectivamente, de los montos presupuestados.

### **3. Análisis de la Ejecución del Gasto Corriente y de Capital**

El Cuadro 2 informa que el Gasto Total de la Administración Pública Nacional devengado a octubre de 2021 ascendió a \$7.950.100 millones y mostró un crecimiento del 42,4% i.a., inferior en 5,4 p.p. a la inflación según IPC registrada en el período. El Gasto Primario de la APN alcanzó un nivel de \$7.329.764 millones y aumentó el 45,8% i.a. situándose 2,0 p.p. por debajo de la inflación.

Los Gastos Corrientes devengados en los primeros diez meses del año ascendieron a \$7.324.624 millones, siendo 37,2% superiores a los registrados en igual período de 2020 y 10,6 p.p. inferiores a la inflación según IPC. Esto se explica por las significativas reducciones reales en el valor de las Transferencias a Provincias (3,7% i.a.), de las Transferencias al Sector Privado y de las Prestaciones de la Seguridad Social que, con crecimientos interanuales del 29,5% y 38,5% respectivamente, perdieron 18,3 p.p. y 9,3 p.p., en cada caso, con relación a la inflación del período. Por su parte, los Intereses crecieron 11,7% i.a..

Estos comportamientos fueron parcialmente contrarrestados por la evolución del rubro Bienes y Servicios que mostró un crecimiento del 131,1% i.a., explicado principalmente por los gastos del programa “Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles” del Ministerio de Salud destinado a financiar la compra de vacunas para el COVID-19.



**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Octubre 2021**  
**(en millones de \$ corrientes)**

	Octubre 2021	Octubre 2020	var. ia.	10 meses 2021	10 meses 2020	var. ia.
<b>I GASTOS CORRIENTES</b>	<b>876.579</b>	<b>541.269</b>	<b>61,9%</b>	<b>7.324.624</b>	<b>5.338.390</b>	<b>37,2%</b>
Remuneraciones	81.071	46.703	73,6%	676.773	449.092	50,7%
Bienes y servicios	40.754	14.047	190,1%	285.291	123.436	131,1%
Intereses	76.590	70.422	8,8%	620.336	555.587	11,7%
Prestaciones de la Seguridad Social	318.360	205.020	55,3%	2.833.418	2.045.537	38,5%
Transferencias corrientes	359.781	205.022	75,5%	2.908.398	2.164.507	34,4%
Sector privado	237.532	106.880	122,2%	1.730.127	1.335.555	29,5%
Provincias	38.006	23.279	63,3%	288.500	278.269	3,7%
Universidades	25.464	16.058	58,6%	236.751	164.124	44,3%
Sector externo	2.588	1.055	145,3%	8.292	3.367	146,3%
Otras	56.191	57.751	-2,7%	644.729	383.192	68,3%
Otros gastos	23	55	-59,2%	409	230	77,4%
<b>II GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>78.642</b>	<b>28.919</b>	<b>171,9%</b>	<b>625.475</b>	<b>244.930</b>	<b>155,4%</b>
Inversión Real Directa	15.205	7.089	114,5%	160.901	65.743	144,7%
Transferencias de capital	58.397	15.845	268,6%	403.827	136.723	195,4%
Provincias	15.816	5.753	174,9%	143.366	39.703	261,1%
Resto	42.581	10.093	321,9%	260.461	97.020	168,5%
Inversión financiera	5.040	5.985	-15,8%	60.747	42.464	43,1%
<b>III GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>955.221</b>	<b>570.188</b>	<b>67,5%</b>	<b>7.950.100</b>	<b>5.583.320</b>	<b>42,4%</b>
<b>IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)</b>	<b>878.630</b>	<b>499.766</b>	<b>75,8%</b>	<b>7.329.764</b>	<b>5.027.733</b>	<b>45,8%</b>
<b>V INTERESES</b>	<b>76.590</b>	<b>70.422</b>	<b>8,8%</b>	<b>620.336</b>	<b>555.587</b>	<b>11,7%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 09/11/2021.

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Respecto del gasto en Transferencias Corrientes, su aumento interanual de 34,4% (+\$743.891 millones) surge de la dispar evolución de las Transferencias al Sector Privado (29,5% i.a. equivalente a + \$394.572 millones), a Universidades (44,3% i.a. equivalente a +\$72.626 millones), de Otras Transferencias (68,3% i.a., equivalente a un incremento de \$261.537 millones) y de las Transferencias a Provincias (3,7% i.a., equivalente a \$10.231 millones). Cabe destacar que el importante aumento de las Otras Transferencias Corrientes se concentró en los subsidios destinados a Integración Energética Argentina S.A., al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), a la empresa Operador Ferroviario

S.E., a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.), a Correo Argentino, al Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Los Gastos de Capital acumulados al mes de octubre de 2021 evidenciaron un crecimiento de 155,4% i.a. que abarcó a todos sus componentes. En particular se destacaron los aumentos en las Transferencias de Capital a Provincias (261,1% i.a.) y de las incluidas en “Resto” (168,5% i.a.). Las primeras se concentraron en las realizadas por el Ministerio de Obras Públicas (“Plan de Infraestructura Urbana Argentina Hace” y “Programa de Emergencia de Infraestructura Municipal de la provincia de Buenos Aires – PROIMBA”); por el Ministerio de Educación (destinadas a los programas “Infraestructura Escolar” y “Fortalecimiento Edificio de los Jardines Infantiles”); por el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento; por la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, por la Dirección Nacional de Vialidad, y por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. En cuanto a las Otras Transferencias de Capital (“Resto”) estuvieron mayoritariamente dirigidas a los Fondos Fiduciarios del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar-Pro.Cre.Ar (Decreto N° 902/12) y de la Vivienda Social (Artículo 59-Ley N° 27.341) del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat; y a las empresas Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.), Administración de las Infraestructuras Ferroviarias S.E., Integración Energética Argentina S.A. y Corredores Viales S.A. y a los Fondos Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH)-(Decreto N° 1381/01) y Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).

La Inversión Real Directa creció 144,7% i.a. y fue destinada principalmente a financiar los proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad. La Inversión Financiera mostró un incremento de 43,1% i.a. por los mayores aportes de capital realizados a Aerolíneas Argentinas S.A.

Entre los hechos a destacar ocurridos durante el mes de octubre de 2021 se encuentran:

El gasto en Bienes y Servicios de octubre 2021 fue un 190,1% superior al registrado en igual mes de 2020, estando ello vinculado con la adquisición de vacunas COVID-19.

La Inversión Real Directa resultó 114,5% mayor que la de octubre de 2020 por el impacto del incremento de los fondos orientados al programa “Construcción de Autopistas y Autovías” y otros programas de la Dirección Nacional de Vialidad.

Las Transferencias de Capital a Provincias (268,6% mayores que en octubre de 2020) se concentraron en las realizadas por los Ministerios de Educación (programa “Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas”), de Obras Públicas (“Plan de Infraestructura Urbana Argentina Hace”),

de Transporte (“Ordenamiento del Transporte Masivo”), de Desarrollo Territorial y Hábitat (“Producción Integral y Acceso al Hábitat”) y por la Dirección Nacional de Vialidad.

También fueron relevantes las otras Transferencias de Capital (“Resto”) que superaron en un 321,9% a las de octubre de 2020 y resultaron mayoritariamente dirigidas al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH) (Decreto N° 1381/01), al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar-Pro.Cre.Ar (Decreto N° 902/12), a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) y al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).

Resultó asimismo significativo en octubre de 2021 el monto de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (122,2% por encima de las correspondientes a octubre de 2020) destinadas especialmente por la Secretaría de Energía a la empresa Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) y las ayudas sociales realizadas por ANSES en concepto de “Asignaciones Familiares” y por el Ministerio de Desarrollo Social relacionadas con la “Tarjeta Alimentar”.

Por su parte las Remuneraciones durante octubre de 2021 experimentaron un crecimiento del 73,6%<sup>9</sup> por sobre las registradas en igual mes del año anterior, las Transferencias Corrientes a Provincias del 63,3%, a las Universidades del 58,6% y las Prestaciones de la Seguridad Social del 55,3%. En contrapartida, los Intereses crecieron solamente el 8,8%<sup>10</sup> y se registraron caídas nominales de las Otras Transferencias Corrientes (-2,7%) y de la Inversión Financiera (-15,8% i.a.).

En lo referido al grado de avance de la ejecución presupuestaria de la APN, el Cuadro 3 del anexo expone que al mes de octubre se devengó el 81,8% del crédito para el Gasto Primario, 1,3 puntos porcentuales por encima del porcentaje teórico<sup>11</sup> esperado. Las jurisdicciones con mayor porcentaje de ejecución fueron el Poder Judicial de la Nación (93,2%); los Ministerios Público (92,8%); de Desarrollo Social (91,7%); de Economía (90,0%); de Seguridad (88,0%); de Desarrollo Territorial y Hábitat (86,7%) y de Turismo y Deportes (84,8%), la Presidencia de la Nación (83,3%),

<sup>9</sup> Este incremento del rubro Remuneraciones, se explica en buena medida, en el que el nivel de los salarios estatales se encontraba especialmente retrasado en octubre de 2020 y a que los incrementos escalonados acordados en las negociaciones paritarias de ese año para recuperar la pérdida del poder adquisitivo empezaron a producirse a partir del ese mes de 2020.

<sup>10</sup> El IPC-Cobertura Nacional registró en octubre de 2021 un incremento del 52,1% interanual, es decir, con respecto al mismo mes del año anterior.

<sup>11</sup> El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

los Ministerios de Relaciones Exteriores (82,7%) y de Defensa (82,1%), las Obligaciones a Cargo del Tesoro (82,1%); y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (81,6%). En contraste, las jurisdicciones que presentaron ejecuciones por debajo del promedio fueron los Ministerios de Transporte (53,5%); de las Mujeres, Géneros y Diversidad (58,0%), de Cultura (60,0%); Agricultura, Ganadería y Pesca (60,3%); de Interior (66,1%), la Jefatura de Gabinete de Ministros (69,3%), de Salud (73,9%) y de Obras Públicas (74,5%).

#### 4. Resultado Financiero<sup>12</sup>

El Resultado Financiero acumulado al mes de octubre fue deficitario en \$695.747 millones, lo que implica una reducción de \$127.480 millones respecto al déficit verificado en el mismo período del año anterior (\$823.227 millones).

Esta circunstancia proviene de que la expansión de los Gastos Totales del 42,4 i.a. (influida principalmente por el crecimiento por debajo de la inflación de las Prestaciones de la Seguridad Social y de las Transferencias Corrientes) resultó inferior al crecimiento interanual del 52,4% de los Ingresos Totales.

Es de notar que durante los primeros diez meses de 2021 se verificó una reducción en valores absolutos de las Rentas de la Propiedad de \$394.584 millones (-28,8%) provocada por la disminución de los giros al Tesoro de utilidades contables del BCRA. Si se ajusta el Resultado Financiero de ambos períodos descontando este tipo de ingreso, se obtiene una disminución aún más significativa del déficit, puesto que el resultado negativo de los primeros diez meses de 2020 de \$2.025.228 millones se reduce a \$1.483.459 en el mismo lapso de 2021.

Detrayendo el pago de Intereses (\$620.336 millones), el Resultado Primario alcanzado fue deficitario en \$75.411 millones, cuando en el mismo período de 2020 había sido deficitario en \$267.640 millones. Nuevamente, si se descontaran los giros realizados al Tesoro Nacional en concepto de utilidades contables del BCRA, en los primeros diez meses de 2021 el Resultado Primario sería deficitario en \$863.123 millones, mientras que en el mismo período de 2020 lo hubiera sido en \$1.469.641 millones.

---

<sup>12</sup>Ver Nota metodológica en el Anexo.

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
Ejecución presupuestaria al 31/10/2021. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

	Octubre 2021	Octubre 2020	var. ia.	10 meses 2021	10 meses 2020	var. ia.
<b>I INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>666.998</b>	<b>428.834</b>	<b>55,5%</b>	<b>7.241.564</b>	<b>4.684.687</b>	<b>54,6%</b>
Ingresos tributarios	437.117	270.935	61,3%	3.840.241	2.135.312	79,8%
Contribuciones de la Seg. Social	180.805	110.733	63,3%	1.651.382	1.090.085	51,5%
Ingresos no tributarios	18.123	7.441	143,6%	321.718	77.363	315,9%
Venta de Bienes y Servicios	1.297	737	75,9%	11.288	6.902	63,6%
Rentas de la Propiedad	29.384	38.723	-24,1%	975.043	1.369.628	-28,8%
Transferencias corrientes	271	264	2,6%	441.892	5.399	-*
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	<b>876.579</b>	<b>541.269</b>	<b>61,9%</b>	<b>7.324.624</b>	<b>5.338.390</b>	<b>37,2%</b>
Remuneraciones	81.071	46.703	73,6%	676.773	449.092	50,7%
Bienes y servicios	40.754	14.047	190,1%	285.291	123.436	131,1%
Intereses	76.590	70.422	8,8%	620.336	555.587	11,7%
Prestaciones de la Seg. Social	318.360	205.020	55,3%	2.833.418	2.045.537	38,5%
Transferencias corrientes	359.781	205.022	75,5%	2.908.398	2.164.507	34,4%
Sector privado	237.532	106.880	122,2%	1.730.127	1.335.555	29,5%
Provincias	38.006	23.279	63,3%	288.500	278.269	3,7%
Universidades	25.464	16.058	58,6%	236.751	164.124	44,3%
Sector externo	2.588	1.055	145,3%	8.292	3.367	146,3%
Otras	56.191	57.751	-2,7%	644.729	383.192	68,3%
Otros gastos	23	55	-59,2%	409	230	77,4%
<b>III RESULTADO ECONÓMICO (I - II)</b>	<b>-209.580</b>	<b>-112.435</b>	<b>86,4%</b>	<b>-83.060</b>	<b>-653.703</b>	<b>-87,3%</b>
<b>IV INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>50,6</b>	<b>8.606,5</b>	<b>-99,4%</b>	<b>12.789</b>	<b>75.407</b>	<b>-83,0%</b>
Privatizaciones	7,2	8.409,5	-99,9%	61	74.841	-99,9%
Otros	43,5	197,0	-77,9%	12.728	566	-*
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>78.642</b>	<b>28.919</b>	<b>171,9%</b>	<b>625.475</b>	<b>244.930</b>	<b>155,4%</b>
Inversión Real Directa	15.205	7.089	114,5%	160.901	65.743	144,7%
Transferencias de capital	58.397	15.845	268,6%	403.827	136.723	195,4%
Provincias	15.816	5.753	174,9%	143.366	39.703	261,1%
Resto	42.581	10.093	321,9%	260.461	97.020	168,5%
Inversión financiera	5.040	5.985	-15,8%	60.747	42.464	43,1%
<b>VI INGRESOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>667.049</b>	<b>437.441</b>	<b>52,5%</b>	<b>7.254.353</b>	<b>4.760.094</b>	<b>52,4%</b>
<b>VII GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>955.221</b>	<b>570.188</b>	<b>67,5%</b>	<b>7.950.100</b>	<b>5.583.320</b>	<b>42,4%</b>
<b>VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)</b>	<b>878.630</b>	<b>499.766</b>	<b>75,8%</b>	<b>7.329.764</b>	<b>5.027.733</b>	<b>45,8%</b>
<b>IX INTERESES</b>	<b>76.590</b>	<b>70.422</b>	<b>8,8%</b>	<b>620.336</b>	<b>555.587</b>	<b>11,7%</b>
<b>VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>-288.172</b>	<b>-132.747</b>	<b>***</b>	<b>-695.747</b>	<b>-823.227</b>	<b>***</b>
<b>IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)</b>	<b>-211.581</b>	<b>-62.326</b>	<b>***</b>	<b>-75.411</b>	<b>-267.640</b>	<b>***</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 09/11/2021.

Nota:

-\* - : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

## 5. Transferencias de carácter económico

El Cuadro 5 del Anexo identifica las Transferencias de Carácter Económico para el financiamiento de gastos corrientes y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado efectuadas durante los primeros diez meses de 2021. Las mismas ascendieron a \$1.211.238,9 millones (101,5% i.a.) con un incremento de \$610.022,1 millones debido al comportamiento de las Transferencias Corrientes (subsidios), que constituyen su componente dominante.

Las Transferencias Corrientes al Sector Energético fueron de \$850.266,9 millones (138,6% i.a) y se destinaron principalmente a CAMMESA (\$544.750,0 millones), a Integración Energética Argentina S.A. (\$141.892,0 millones), al Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017 (\$58.714,9 millones), al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y a la Expansión de Redes de Gas Natural (\$16.154,0 millones) y a Yacimientos Carboníferos Fiscales (\$7.095,0 millones).

Los subsidios al Transporte totalizaron \$157.464,3 millones (69,7% i.a.), de los cuales \$81.019,8 millones se destinaron al Transporte Automotor, principalmente al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$74.458,2 millones) y \$73.285,7 millones al Transporte ferroviario, dirigidos en su mayor parte a las empresas Operador Ferroviario S.E. (\$61.399,2 millones) y Belgrano Cargas y Logística S.A. (\$8.205,5 millones), mientras que los subsidios al Transporte Aero comercial totalizaron \$3.124,3 millones, orientados básicamente a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.<sup>13</sup>

Las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por \$30.753,5 millones (113,4% i.a.), de las cuales \$16.800,0 millones se destinaron a Correo Argentino, \$5.320,4 millones a Radio y Televisión Argentina S.E., \$3.650,0 millones a ACUMAR y \$1.181,3 millones a Telam.

Las Transferencias Corrientes realizadas a empresas del Sector Industrial ascendieron a \$73.907,4 millones, lo que significó una disminución del 34,6% i.a. y fueron destinadas, en su mayor parte, al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo-FONDEP (\$62.930,4 millones), al Fondo de Garantías Argentino FoGAR (\$6.498,3 millones), a Fabricaciones Militares S.E. (\$1.570,0 millones) y al Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor FONDCE (\$819,8 millones). La fuerte disminución interanual en el monto de las transferencias corrientes al sector industrial obedeció

<sup>13</sup>La asistencia a Aerolíneas Argentinas y Austral no está incluida en el Cuadro 5 por no estar registrada como un gasto corriente o de capital, sino como inversión financiera. Durante los primeros diez meses de 2021 se realizaron aportes de capital a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. por \$46.087,3 millones.

a que la ejecución del Fondo de Garantías Argentino fue menor en \$78.501,7 millones (-92,4% i.a.), con respecto al mismo período de 2020.

Por su parte, las erogaciones para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado tuvieron un incremento del 310,8% i.a. En términos nominales, se ejecutaron \$95.783,5 millones, destinados principalmente al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH) (Decreto N° 1381/01), la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E., Corredores Viales S.A., Integración Energética S.A., Operador Ferroviario S.E., Casa de Moneda, Agua y Saneamientos Argentinos S.A., Yacimientos Carboníferos de Río Turbio y ACUMAR, entre otras.

## **6. Distribución del gasto en provincias y municipios (IRD y Transferencias corrientes y de capital)**

Las Transferencias Corrientes y de Capital destinadas a provincias y municipios en los primeros diez meses de 2021 totalizaron \$432.147,6 millones, monto 35,9% superior al devengado en el mismo plazo de 2020. En el Cuadro 6 del Anexo se muestra la apertura de las mismas a nivel de programas y categorías equivalentes.

Las Transferencias Corrientes a provincias y municipios sumaron \$288.781,1 millones y crecieron el 3,8% i.a. (\$10.512,5 millones). Se concentraron mayormente en las funciones Relaciones Interiores (\$126.369,2 millones), Educación (\$54.058,1 millones), Seguridad Social (\$43.940,4 millones), Salud (\$35.231,2 millones) y Promoción y Asistencia Social (\$17.132,4 millones), distribuidos en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (\$46.268,2 millones).
- Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID, a cargo del Ministerio de Educación (\$44.097,4 millones).
- Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social para financiar a las cajas previsionales provinciales (\$43.940,4 millones).
- Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio de Interior, en concepto de Aportes del Tesoro Nacional (\$25.815,5 millones).
- Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro (\$25.443,3 millones).
- Transferencias Varias del Ministerio de Salud (\$23.242,8 millones) para financiar el funcionamiento de los Hospitales “Garrahan”, “El Cruce” de Florencio Varela, “Néstor Kirchner” de Cañuelas y “Dr. René Favaloro” de La Matanza.



- Reglamentación de la Ley N° 27.606 de Transferencia de las Funciones de Seguridad a la CABA (\$23.136 millones).
- Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social (\$11.599,6 millones).
- Desarrollo de Seguros Públicos de Salud - BIRF N° 8062-AR y 8516-AR del Ministerio de Salud (\$8.210,0 millones).
- Pago del subsidio de tasa BADLAR en el marco de los Acuerdos Nación Provincias ratificados por la Ley N° 27.260 en el ámbito de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, por (\$5.676,0 millones).<sup>14</sup>
- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación (\$5.462,7 millones).
- Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles del Ministerio de Salud (\$2.766,1 millones).

Las Transferencias de Capital totalizaron \$143.366,5 millones y mostraron un muy significativo incremento de 261,1% i.a. (+ \$103.663,1 millones). Se concentraron en las funciones Agua Potable y Alcantarillado (\$30.914,5 millones), Educación (\$30.884,3 millones), Vivienda y Urbanismo (\$29.287,1 millones), Relaciones Interiores (\$13.205,8 millones) y Transporte (\$15.179,0 millones) y se distribuyeron en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (ENOHSA) por \$24.818,9 millones.
- Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas (\$18.564,4 millones).
- Infraestructura y Equipamiento del Ministerio de Educación (\$12.046,8 millones).
- Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad (\$10.852,8 millones).
- Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, proveniente de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro correspondiente a transferencias a la provincia de La Rioja, por \$10.833,3 millones.<sup>15</sup>
- Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles del Ministerio de Educación (\$10.600,7 millones).
- Producción Integral y Acceso al Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (\$9.563,1 millones).
- Recursos Hídricos del Ministerio de Obras Públicas (\$6.095,7 millones).

<sup>14</sup>La Ley 27.260 ratificó los Acuerdos Nación Provincias firmados durante 2016 donde, en el artículo 3º se implementó un sistema de préstamos de libre disponibilidad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de ANSeS, con un subsidio de tasa BADLAR a cargo del Tesoro, cuyo pago se realiza a través del programa "Acuerdo Nación Provincias Ley 27.260" de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

<sup>15</sup>Estas transferencias son realizadas a la provincia de La Rioja en el marco de lo establecido en el Artículo 84 de la Ley N° 27.591, que establece una asignación total de \$ 12.500 millones a favor del gobierno provincial de La Rioja y de \$ 500 millones a favor de los municipios. Esta asignación es para compensar la pérdida en el índice de coparticipación de la provincia en 1988, se suele repetir y actualizar año tras año.



El Cuadro 7 del Anexo consolida la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital a provincias efectuadas durante los primeros diez meses de 2021 y muestra la distribución geográfica de la masa total de IRD y Transferencias de Capital a Provincias y Municipios.<sup>16</sup> El monto girado ascendió a \$304.268 millones con un incremento de \$198.822 millones con respecto al monto devengado en igual período de 2020 que implica una variación de 188,6% i.a., aunque en torno a esta variación promedio se verificó un gran desvío por jurisdicción, con casos como los de Chubut, San Luis, Formosa, Entre Ríos y Buenos Aires, con variaciones interanuales superiores al 280%, mientras que San Juan, Misiones, Jujuy, Neuquén, Río Negro, Tucumán y Santa Cruz, presentaron variaciones interanuales inferiores a 100%.

## 7. Modificaciones Presupuestarias

En los primeros diez meses de 2021 el crédito aprobado para Gastos Corrientes y de Capital se incrementó en \$1.341.057,7 millones (+16,0%) y la estimación de Recursos Corrientes y de Capital se incrementó en \$1.315.578,8 millones (+19,0%). Estas modificaciones que se detallan en el Cuadro 9 alteraron el Resultado Financiero incrementando el monto del déficit previsto en 1,8%.

En el Cuadro 8 del Anexo se presenta un detalle de los créditos iniciales y vigentes por jurisdicción, lo que permite visualizar las modificaciones acumuladas en el período bajo análisis.

Gran parte del aumento crediticio se relaciona con la atención de la emergencia del COVID-19 en forma directa, a través de gasto del Ministerio de Salud, o indirectamente por vía del gasto de otras jurisdicciones como los Ministerios de Trabajo, Desarrollo Social, Turismo, Cultura y Deporte. En el Cuadro 10 se identifican y cuantifican estas modificaciones que totalizaron \$220.988,3 millones.

---

<sup>16</sup>La clasificación por distribución geográfica es un indicador imperfecto debido a que existen dificultades para identificar correctamente la jurisdicción donde se realiza el gasto. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ejemplo, suelen imputarse gastos que no se ejecutan en ese ámbito territorial, por tratarse una jurisdicción donde tienen el domicilio muchas firmas contratistas.

**CUADRO 9**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Modificaciones Presupuestarias por N° de Medida**  
**Acumuladas a Octubre de 2021**  
**(en millones de pesos)**

Medida/Fecha	Recursos Ctes y de Capital	Gastos Ctes y de Capital	Resultado Financiero	Observaciones	Informe MP N° (*)
DA N° 4 15/1/2021	-	-	-	Distribuye los gastos y recursos aprobados por la Ley N° 27.591	1
DA N° 85 11/2/2021	-	15.006,1	- 15.006,1		2
DA N° 281 29/3/2021	2.137,3	32.898,0	- 30.760,7		3
DA N° 460 7/5/2021	9.744,9	23.738,5	- 13.993,6		4
DA N° 524 31/5/2021	191.250,0	191.250,0		Distribuye el Aporte Solidario y Extraordinario-	5
DA N° 613 16/6/2021	97,6	10.433,8	- 10.336,2		6
DA N° 707 15/7/2021	-	24.312,4	- 24.312,4		7
DNU N° 489 4/8/2021	684.811,1	708.504,9	- 23.693,8		8
DA N° 822 17/8/2021	-	8.958,9	- 8.958,9		9
DA N° 894 7/9/2021	4.984,2	107.749,5	- 102.765,3		10
DNU N°622 17/9/2021	422.174,0	30.000,0	392.174,0	Se incorporan Derechos Especiales de Giro (DEG)	11
DA N° 948 30/9/2021		6.500,0	- 6.500,0		11 bis
DA N°971 13/10/2021	484,8	47.850,5	- 47.365,7		12
DA N°1014/2021 26/10/2021	- 105,2	133.640,2	133.745,4		13
DA N°1054/2021 29/10/2021	-	214,9	214,9		14
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>1.315.578,7</b>	<b>1.341.057,7</b>	<b>- 25.479,0</b>		
<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>6.941.308,9</b>	<b>8.394.994,8</b>	<b>- 1.453.685,9</b>		
<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>8.256.887,6</b>	<b>9.736.052,5</b>	<b>- 1.479.164,9</b>		
<b>% INCREMENTO</b>	<b>19,0%</b>	<b>16,0%</b>	<b>1,8%</b>		

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial

(\*) Los informes pueden ser consultados en el siguiente vínculo

<https://www.asap.org.ar/analisis-fiscal/modificaciones-presupuestarias-apn/2750-modificaciones-presupuestarias-2021>

**CUADRO 10**  
**PRINCIPALES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS REALIZADAS DURANTE 2021**  
**EN EL MARCO DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19**  
(en millones de pesos)

Medida	Variación Total del Crédito (*)	Organismos/Principales Conceptos
<b>DA 281/2021</b> (29/3/21)	+\$40.709,6	<b>Ministerio de Salud:</b> +\$29.215,4 millones para el programa “Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles”, con el propósito de atender la adquisición de vacunas para el COVID-19, los servicios de logística y transporte y los tratamientos terapéuticos. <b>Ministerio del Trabajo:</b> +\$10.232,4 millones para el Programa de Recuperación Productiva II (REPRO II). <b>Ministerio de Turismo y Deportes:</b> +\$1.261,8 millones para afrontar la merma de recursos debido a las restricciones impuestas a las actividades turísticas a nivel mundial por la pandemia.
<b>DA 460/2021</b> (07/5/21)	+\$39.455,1	<b>Ministerio de Salud:</b> +\$22.983,6 millones, asignados al programa “Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles” (+\$11.615,0 millones), con el propósito de atender la adquisición de vacunas para el COVID-19, los servicios de logística y transporte y los tratamientos terapéuticos; al programa “Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales” (+\$9.676,1 millones) para atender la extensión del pago de la asignación estímulo establecida por el Decreto N° 315/2020 y sus modificatorios y para Transferencias a Provincias para Gastos Corrientes (+\$758,9 millones), entre otros gastos. <b>Ministerio de Trabajo:</b> +\$12.000,0 millones para el Programa de Recuperación Productiva II (REPRO II) que consiste en una suma dineraria individual y fija a abonar a los trabajadores, a cuenta del pago de las remuneraciones a cargo de los empleadores adheridos al programa. <b>Ministerio de Desarrollo Social:</b> +\$4.471,5 millones asignados al programa Políticas Alimentarias (\$4.338,6 millones) para atender erogaciones relacionadas con las Tarjetas Alimentar y al programa “Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo”(\$132,9 millones).
<b>DA 524/2021</b> (31/5/21)	+\$90.000,0	<b>Ministerio de Salud:</b> +\$45.000,0 millones para el programa “Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles” (\$43.515,0 millones) para atender la adquisición de vacunas para el COVID-19, insumos y equipamientos; al programa “Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica” (\$900,2 millones); al Hospital René Favaloro (\$91,8 millones); al Hospital Posadas (\$276,0 millones) y al Instituto Malbrán (\$217,0 millones). <b>Ministerio de Trabajo:</b> +\$45.000,0 millones para el Programa de Recuperación Productiva II (REPRO II).
<b>DA 613/2021</b> (17/6/21)	+\$1.742,0	<b>Ministerio de Cultura:</b> +\$1.742,0 millones para sostenimiento de sectores de la cultura y atenuar los efectos generados por la pandemia COVID-19.
<b>DNU 489/2021</b> (4/8/2021)	+\$14.622,1	<b>Ministerio de Turismo y Deportes:</b> +\$536,4 millones para el financiamiento del Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos - APTur, del Plan Nacional de Infraestructura Turística - 50 Destinos de la preventa de servicios turísticos nacionales y de la asistencia a empresas del sector turismo para preservarlas y proteger los empleos del sector hasta la normalización del turismo.

		<b>Ministerio de Salud</b> (+\$14.085,7 millones) para atender la extensión del pago de la asignación estímulo establecida por el Decreto N° 315 del 26 de marzo de 2020 y sus modificatorios y el funcionamiento de distintos Hospitales en diferentes zonas del país.
<b>DA 822/2021</b> (17/8/21)	+\$6.420,3	<b>Ministerio de Turismo y Deportes:</b> +\$3.359,8 millones de los cuales \$2.859,8 millones son para el programa “Desarrollo del Turismo Nacional” que se destinan al fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos y a inversiones en infraestructura y \$500,0 millones al Programa Promoción Turística para atender el financiamiento del programa de preventa turística que reintegra el 50% del valor del viaje en créditos. <b>Ministerio de Cultura</b> (+\$2.840,3 millones), para contribuir al sostenimiento de sectores de la cultura, mediante la implementación de diversas medidas, entre ellas el Programa “Argentina Florece”, la continuidad y ampliación del universo de beneficiarios y beneficiarias alcanzado por el “Apoyo Extraordinario Cultura Solidaria”. <b>Fondo Nacional de los Artes</b> (+\$220,2 millones) para la asignación de las “Becas Creación 2021”, “Becas Formación 2021”, los subsidios para mejora y adecuación de espacios culturales en contexto COVID-19 y el otorgamiento de préstamos personales a artistas de todo el país.
<b>DA 894/2021</b> (06/9/21)	+\$17.005,2	<b>Ministerio de Salud:</b> para financiar Bienes de Consumo del programa “Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles” (+\$16.929 millones) y al Hospital Sommer (+\$76,2 millones) para afrontar los gastos destinados a garantizar el funcionamiento del Hospital Modular de Emergencia (H.M.E) “HM 4-Complejo Hospitalario General Rodríguez”, construido en el marco de la Pandemia por el COVID-19.
<b>DA 971/2021</b> (12/10/2021)	+\$967,0	<b>Ministerio de Cultura</b> (+\$967,0 millones), para continuar con el sostenimiento de sectores de la cultura, con el fin de disminuir los efectos de la pandemia ocasionada por el COVID-19.
<b>DA 1014/2021</b> (25/10/21)	+\$10.067,0	<b>Ministerio de Salud:</b> para adquisición de vacunas del programa “Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles” (+\$10.067,0 millones)
	<b>\$220.988,3</b>	

(\*) Se incluyen sólo los montos de incremento presupuestario de partidas relacionadas a la atención de la pandemia.

## Anexo metodológico

**Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 9 de noviembre de 2021.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

**- El alcance jurisdiccional**

La Administración Pública Nacional (APN) está compuesta por la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

**- Resultados financiero y primario**

En la exposición de las cuentas fiscales adoptada en estos informes, en línea con la metodología internacional, el resultado financiero surge de la diferencia entre la suma total de los recursos corrientes y de capital y los gastos corrientes y de capital, mientras que para el cálculo del resultado primario se descuentan del resultado financiero los intereses de la deuda.

Cabe señalar que esta información resulta complementaria (aunque no es directamente comparable) con la publicada por la Secretaría de Hacienda (SH), difiriendo en lo siguiente:

- 1) el ámbito jurisdiccional: el esquema publicado por la SH se refiere al SPNF, en lugar de la APN;
- 2) el momento del gasto: el esquema de la SH refiere a la caja, y no al devengado; y
- 3) la metodología de cálculo, ya que el esquema de la SH incorpora los siguientes “ajustes” respecto a la metodología tradicional:
  - **por el lado de los ingresos:** excluye de las rentas de la propiedad, las generadas por activos del SPNF en posesión de organismos públicos (incluido el FGS), como así también las rentas del BCRA; todos estos recursos no son considerados ingresos “primarios”, mientras que sí se consideran ingresos primarios a las rentas del sector público provenientes de operaciones con privados o del sector público financiero;
  - **por el lado de los gastos:** excluye los intereses pagados intra-Sector Público Nacional.

**- Definición de “transferencias de carácter económico”**

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2014) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

## Anexo estadístico

**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2021. Base devengado.**  
**(en millones de pesos)**

Jurisdicción	Presupuesto 2021				Indicadores
	Inicial	Vigente 31/10	Ejec. acum a 31/10	% Ejecución	% de ejec. teórica
1 Poder Legislativo Nacional	46.633	54.884	42.823	78,0%	80,6%
5 Poder Judicial de la Nación	81.719	103.976	96.864	93,2%	80,7%
10 Ministerio Público	36.059	39.677	36.813	92,8%	80,7%
20 Presidencia de la Nación	261.117	276.834	230.563	83,3%	80,6%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	21.538	26.118	18.090	69,3%	80,7%
30 Ministerio del Interior	71.017	90.981	60.164	66,1%	80,1%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	36.375	40.416	33.439	82,7%	80,5%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	32.088	38.723	31.198	80,6%	80,5%
41 Ministerio de Seguridad	248.054	323.000	284.142	88,0%	80,7%
45 Ministerio de Defensa	246.144	305.087	250.531	82,1%	80,7%
50 Ministerio de Economía	651.641	851.978	766.881	90,0%	80,1%
51 Ministerio de Desarrollo Productivo	129.937	135.333	110.269	81,5%	80,7%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	36.037	52.865	31.903	60,3%	80,6%
53 Ministerio de Turismo y Deportes	10.359	25.503	21.614	84,8%	80,3%
57 Ministerio de Transporte	190.968	171.246	91.678	53,5%	80,1%
64 Ministerio de Obras Públicas	255.120	308.876	230.214	74,5%	80,4%
65 Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	115.937	115.937	100.551	86,7%	80,5%
70 Ministerio de Educación	399.818	481.956	377.339	78,3%	80,5%
71 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	48.084	55.043	42.657	77,5%	80,4%
72 Ministerio de Cultura	9.134	21.192	12.706	60,0%	80,4%
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.693.758	3.960.731	3.231.671	81,6%	80,6%
80 Ministerio de Salud	198.807	342.049	252.824	73,9%	80,1%
81 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	9.599	15.979	12.346	77,3%	80,2%
85 Ministerio de Desarrollo Social	255.713	415.853	381.398	91,7%	80,1%
86 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	6.205	10.911	6.330	58,0%	80,5%
90 Servicio de la Deuda Pública	663.859	774.959	623.668	80,5%	80,0%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	639.271	695.945	571.708	82,1%	80,7%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>8.394.995</b>	<b>9.736.052</b>	<b>7.950.382</b>	<b>81,7%</b>	
<b>INTERESES</b>	<b>661.178</b>	<b>771.553</b>	<b>620.336</b>	<b>80,4%</b>	
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>7.733.816,7</b>	<b>8.964.499,4</b>	<b>7.330.045,9</b>	<b>81,8%</b>	<b>80,5%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 9/11/2021.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS, FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
 Octubre de 2021  
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 31/10/21	% ejec.	variación interanual		oct-21	var. la.
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>850.266,9</b>	<b>96,4%</b>	<b>493.936</b>	<b>138,6%</b>	<b>83.488,8</b>	<b>241,5%</b>
CAMMESA	544.750,0	100,0%	282.384	107,6%	75.132,0	275,7%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	16.154,0	70,1%	8.803,4	119,8%	1.423,8	80,3%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	7.095,0	97,5%	2.345,0	49,4%	750,0	***
Ente Binacional Yacretá	2.574,4	31,8%	-2.025,4	-44,0%	468,1	****
Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017	58.714,9	106,9%	33.484,2	132,7%	920,5	-71,8%
Integración Energética Argentina S.A (ex Enarsa)	141.892,0	100,0%	95.365,7	205,0%	0,0	***
Empresas Distribuidoras de Gas	3.179,5	35,8%	1.768,1	125,3%	251,0	29,5%
Productores de Gas Propano - Decreto 934/2003	3.092,5	123,9%	3.092,5	***	704,8	***
Productores de Gas Natural y Propano Indiluido por Redes (Resolución N°148/19 y Resolución N° 336/19)	1.932,5	130,3%	1.932,5	***	0,0	***
otros beneficiarios sin discriminar	70.882,1	176,0%	66.786,0	-*	3.838,7	-*
<b>Sector Transporte</b>	<b>157.464,3</b>	<b>75,2%</b>	<b>64.693,6</b>	<b>69,7%</b>	<b>20.655,6</b>	<b>242,0%</b>
Transporte automotor	81.019,8	69,2%	37.572,0	86,5%	9.634,6	***
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	74.458,2	69,8%	31.010,4	71,4%	9.634,6	***
Corredores Viales S.A.	6.561,6	62,3%	6.561,6	***	0,0	***
Transporte ferroviario	73.285,7	83,1%	24.451,5	50,1%	10.718,1	77,5%
Desarrollo de Capital Humano Ferroviario SA	2.437,1	90,7%	-1.103,6	-31,2%	210,0	-15,0%
Operador Ferroviario S.E.	61.399,2	83,8%	20.790,2	51,2%	9.506,0	66,4%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	8.205,5	79,4%	4.336,3	112,1%	861,5	***
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	1.155,3	77,1%	340,1	41,7%	124,8	60,1%
Transporte aerocomercial	3.124,3	74,6%	3.124,3	***	299,0	***
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	2.491,3	87,2%	2.491,3	***	166,0	***
Intercargo S.A.	633,0	47,6%	633,0	***	133,0	***
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>30.753,5</b>	<b>80,0%</b>	<b>16.345,2</b>	<b>113,4%</b>	<b>1.192,8</b>	<b>114,7%</b>
Radio y Televisión Argentina S.E.	5.320,4	100,0%	2.260,9	73,9%	428,6	33,7%
TELAM S.E.	1.181,3	78,5%	335,9	39,7%	0,0	-100,0%
Correo Argentino	16.800,0	89,4%	8.575	104,3%	0,0	***
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	3.650,0	100,0%	2.538,8	228,5%	0,0	-100,0%
Otras empresas	3.801,9	41,4%	2.634,6	225,7%	764,2	-*
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>267,1</b>	<b>11,8%</b>	<b>-6,5</b>	<b>-2,4%</b>	<b>21,8</b>	<b>68,6%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>73.907,4</b>	<b>92,1%</b>	<b>-39.026,4</b>	<b>-34,6%</b>	<b>16.258,5</b>	<b>-60,5%</b>
Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	62.930,4	98,2%	37.218,4	144,8%	15.755,6	30,6%
Fondo de Garantías Argentino (FoGAR)	6.498,3	63,7%	-78.501,7	-92,4%	0,0	-100,0%
Fondo Fiduciario p/ Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE)	819,8	99,9%	819,8	***	25,5	***
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	780,8	83,3%	51,8	7,1%	78,5	***
Fondo Fiduciario para la Promoción de la Economía del Conocimiento	230,0	100,0%	230,0	***	0,0	***
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	1.570,0	78,5%	166,1	11,8%	150,0	12,1%
Otras	1.308,0	58,3%	1.219,1	-*	248,9	1451,5%
<b>Otras Empresas Privadas</b>	<b>2.796,2</b>	<b>89,2%</b>	<b>1.658,1</b>	<b>145,7%</b>	<b>350,7</b>	<b>-*</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>1.115.455,3</b>	<b>91,8%</b>	<b>537.555,9</b>	<b>93,0%</b>	<b>121.968,2</b>	<b>-8,7%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 9/11/2021

Notas:

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

---: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 5 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS, FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
 Octubre de 2021  
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 31/10/21	% ejec.	variación interanual		oct-21	var. la.	
<b>Transferencias para gastos de capital</b>							
<b>Sector Energético</b>	<b>33.892,8</b>	<b>62,6%</b>	<b>23.815,4</b>	<b>236,3%</b>	<b>17.742,1</b>	<b>17.678,6</b>	<b>-*-</b>
Integración Energética Argentina S.A	12.304,4	41,4%	3.960,3	47,5%	0,0	0,0	***
Nucleoeléctrica S.A.	900,0	60,0%	99,7	***	150,0	150,0	***
Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH)(Decreto N° 1381/01)	17.290,0	100,0%	17.290,0	***	17.290,0	17.290,0	***
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.574,1	68,6%	1.574,1	***	153,1	153,1	***
otros beneficiarios sin discriminar	1.824,3	55,1%	891,3	95,5%	149,0	85,5	-*-
<b>Sector Transporte</b>	<b>29.991,5</b>	<b>67,9%</b>	<b>23.918,1</b>	<b>393,8%</b>	<b>553,2</b>	<b>-2.723,9</b>	<b>-83,1%</b>
Transporte ferroviario	16.246,1	71,7%	10.244,7	170,7%	392,4	-2.812,7	-87,8%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	12.781,1	68,1%	8.308,0	185,7%	346,7	-1.780,1	-83,7%
Operador Ferroviario S.E.	3.253,7	100,0%	2.225,4	216,4%	0,0	-578,3	-100,0%
otros s/d	211,3	33,6%	-288,7	-57,7%	45,7	-454,3	-90,9%
Transporte aerocomercial	1.288,4	82,5%	1.288,4	***	160,8	160,8	***
Transporte automotor	12.456,9	66,5%	12.456,9	***	0,0	0,0	***
Corredores Viales SA	12.456,9	73,1%	12.456,9	***	0,0	0,0	***
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>9.517,5</b>	<b>76,0%</b>	<b>2.499,8</b>	<b>35,6%</b>	<b>1.640,2</b>	<b>1.034,3</b>	<b>170,7%</b>
AySA	1.843,9	50,3%	-4.313,6	-70,1%	239,2	-259,9	-52,1%
Contenidos Públicos S.E.	323,9	66,9%	170,7	111,4%	40,4	40,4	***
Radio y Televisión Argentina S.E.	304,3	100,0%	161,5	113,1%	124,7	20,4	19,5%
Correo Argentino	560,0	56,0%	560,0	***	0,0	0,0	***
ACUMAR	1.355,0	75,1%	802,0	145,0%	352,0	352,0	***
Casa de Moneda	3.126,0	100,0%	3.126,0	***	0,0	0,0	***
Otras empresas	2.004,4	94,0%	1.993,2	-*-	883,9	881,5	-*-
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>36,3</b>	<b>11,9%</b>	<b>28,7</b>	<b>377,9%</b>	<b>3,3</b>	<b>3,3</b>	<b>***</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>22.332,3</b>	<b>82,0%</b>	<b>22.199,3</b>	<b>-*-</b>	<b>7.363,4</b>	<b>7.375,0</b>	<b>-*-</b>
<b>Otras Empresas Privadas</b>	<b>13,2</b>	<b>8,0%</b>	<b>4,9</b>	<b>58,4%</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>-*-</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>95.783,5</b>	<b>69,2%</b>	<b>72.466,2</b>	<b>310,8%</b>	<b>27.303,3</b>	<b>23.368,6</b>	<b>593,9%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>1.211.238,9</b>	<b>89,4%</b>	<b>610.022,1</b>	<b>101,5%</b>	<b>149.271,5</b>	<b>11.764,2</b>	<b>8,6%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 9/11/2021

**Notas:**

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.



**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS**  
**Octubre de 2021**  
**(En millones de pesos)**

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado al 31/10/21	% ejecución	variación interanual		oct-21	var. la
<b>Transferencias para gastos corrientes</b>						
<b>Educación</b>	<b>54.058,1</b>	<b>94,5%</b>	<b>17.578,6</b>	<b>48,2%</b>	<b>7.587,3</b>	<b>137,9%</b>
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales (ME)	44.097,4	99,0%	11.431,7	35,0%	5.405,1	72,4%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (ME)	5.462,7	85,2%	4.455,7	442,5%	305,0	475,5%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (ME)	2.129,4	85,1%	98,9	4,9%	947,4	***
Acciones de Formación Docente	628,7	47,2%	192,3	44,1%	0,3	***
Implementación del Plan Federal Juana Manso	250,6	99,6%	250,6	***	0,0	***
Otros	1.489,2	68,2%	1.149,4	338,2%	929,4	***
<b>Seguridad Social</b>	<b>43.940,4</b>	<b>78,4%</b>	<b>14.922,5</b>	<b>51,4%</b>	<b>6.457,8</b>	<b>105,6%</b>
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social (ANSeS)	43.940,4	78,4%	14.922,5	51,4%	6.457,8	105,6%
<b>Salud</b>	<b>35.231,2</b>	<b>77,1%</b>	<b>9.176,6</b>	<b>35,2%</b>	<b>1.471,1</b>	<b>-47,0%</b>
Transferencias Varias (MSAL)	23.242,8	89,4%	7.863,0	51,1%	644,7	***
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud - BIRF N° 8062-AR y 8516-AR (MSAL)	8.210,0	66,9%	-264,3	-3,1%	664,4	-72,8%
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	2.766,1	47,3%	1.079,9	64,0%	90,3	-72,0%
Otros	1.012,3	64,2%	498,1	96,9%	71,6	-*-
<b>Promoción y asistencia social</b>	<b>17.132,4</b>	<b>60,9%</b>	<b>1.527,8</b>	<b>9,8%</b>	<b>2.931,4</b>	<b>408,1%</b>
Políticas Alimentarias (MDS)	11.599,6	95,0%	29,0	0,3%	68,8	-82,4%
Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	336,0	88,2%	166,7	98,4%	19,6	234,9%
Acciones de Pg Nac de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	714,4	36,9%	-1.090,7	-60,4%	0,0	-100,0%
Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano	18,5	68,6%	18,5	-*-	0,5	***
Abordaje Territorial	3.441,1	28,9%	1.600,5	87,0%	2.776,2	-*-
Otros	1.022,8	62,3%	-2.841,9	-73,5%	66,3	-63,4%
<b>Relaciones interiores</b>	<b>126.369,2</b>	<b>73,3%</b>	<b>-30.295,5</b>	<b>-19,3%</b>	<b>18.935,1</b>	<b>545,3%</b>
Acuerdo Nación-Provincias - Ley N° 27.260	5.676,0	91,2%	-20.913,3	-78,7%	0,0	-100,0%
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (MI)	25.815,5	63,2%	-31.028,0	-54,6%	3.830,4	369,4%
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	25.443,3	66,9%	-47.780,3	-65,3%	6.306,1	201,7%
Regl. Ley N° 27.606 (Transferencia de la Policía a la CABA)	23.136,0	78,7%	23.136,0	***	3.092,0	***
Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires	46.268,2	80,5%	46.268,2	***	5.694,9	***
Otros	30,2	8,4%	21,8	259,0%	11,6	-*-
<b>Otras Funciones</b>	<b>12.049,8</b>	<b>69,9%</b>	<b>-2.397,6</b>	<b>-16,6%</b>	<b>904,8</b>	<b>-91,5%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>288.781,1</b>	<b>76,7%</b>	<b>10.512,5</b>	<b>3,8%</b>	<b>38.287,4</b>	<b>64,5%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 9/11/2021.

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 6 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS**  
**Octubre de 2021**  
**(En millones de pesos)**

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado al 31/10/21	% ejecución	variación interanual		oct-21	var. la
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
<b>Vivienda y urbanismo</b>	<b>29.287,1</b>	<b>62,5%</b>	<b>23.267,1</b>	<b>386,5%</b>	<b>3.515,8</b>	<b>176,9%</b>
Producción Integral y Acceso al Hábitat	9.563,1	59,5%	9.563,1	-*	1.281,4	***
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	18.564,4	81,2%	16.473,1	787,7%	2.025,9	319,2%
Otras	1.159,6	14,6%	-2.769,0	-70,5%	208,5	-73,5%
<b>Educación</b>	<b>30.884,3</b>	<b>76,2%</b>	<b>24.797,7</b>	<b>407,4%</b>	<b>3.730,0</b>	<b>-*</b>
Infraestructura y Equipamiento (ME)	12.046,8	90,4%	9.232,8	328,1%	37,3	-42,2%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (ME)	10.600,7	67,7%	9.183,3	647,9%	41,4	89,2%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	3.482,1	60,6%	1.811,1	108,4%	136,2	240,4%
Deporte Comunitario y Competencias	1.396,4	98,5%	1.396,4	***	308,5	***
Otras	3.358,4	77,0%	3.174,2	-*	3.206,7	-*
<b>Agua potable y alcantarillado</b>	<b>30.914,5</b>	<b>89,0%</b>	<b>16.842,3</b>	<b>119,7%</b>	<b>825,3</b>	<b>-46,2%</b>
Recursos Hídricos (MOP)	6.095,7	63,9%	3.614,8	145,7%	408,6	30,7%
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (ENOHSA)	24.818,9	100,0%	13.227,6	114,1%	416,7	-65,9%
<b>Transporte</b>	<b>15.179,0</b>	<b>48,8%</b>	<b>11.547,9</b>	<b>318,0%</b>	<b>3.660,7</b>	<b>255,9%</b>
Construcciones (DNU)	10.852,8	95,7%	7.272,3	203,1%	1.489,4	44,8%
<b>Relaciones interiores</b>	<b>13.205,8</b>	<b>81,0%</b>	<b>7.250,5</b>	<b>121,7%</b>	<b>1.241,6</b>	<b>-6,3%</b>
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	10.833,3	83,3%	4.955,7	84,3%	1.083,3	-13,2%
Otras	2.372,4	71,8%	2.294,8	-*	158,2	103,8%
<b>Otras funciones</b>	<b>23.895,8</b>	<b>35,8%</b>	<b>19.957,6</b>	<b>506,8%</b>	<b>2.842,2</b>	<b>588,3%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>143.366,5</b>	<b>60,7%</b>	<b>103.663,1</b>	<b>261,1%</b>	<b>15.815,7</b>	<b>174,9%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>432.147,6</b>	<b>70,5%</b>	<b>114.176</b>	<b>35,9%</b>	<b>54.103,1</b>	<b>86,4%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 9/11/2021.

-\* - : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INVERSIÓN REAL DIRECTA Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PROVINCIAS, POR UBICACIÓN**  
 Octubre de 2021  
 (En millones de pesos)

Ubicación geográfica	Devengado al 31/10/21	% ejecución	var. la.		oct-21	var. ia.
2 Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	32.061	49,2%	19.884	163,3%	3.508	352%
6 Provincia de Buenos Aires	83.373	76,1%	61.732	285,3%	8.708	184%
10 Provincia de Catamarca	3.417	70,6%	2.290	203,3%	337	129%
14 Provincia de Córdoba	22.555	94,5%	15.733	230,7%	1.771	95%
18 Provincia de Corrientes	5.436	52,9%	3.500	180,8%	280	22%
22 Provincia del Chaco	13.268	98,3%	9.165	223,4%	889	-28%
26 Provincia del Chubut	5.427	99,1%	4.484	475,4%	408	999%
30 Provincia de Entre Ríos	14.326	111,3%	11.543	414,8%	1.493	254%
34 Provincia de Formosa	9.501	126,8%	7.712	431,2%	1.984	257%
38 Provincia de Jujuy	3.296	52,2%	1.102	50,3%	224	16%
42 Provincia de La Pampa	2.796	87,3%	1.804	181,8%	91	25%
46 Provincia de La Rioja	19.148	88,5%	11.327	144,8%	2.477	74%
50 Provincia de Mendoza	8.552	86,6%	5.051	144,3%	1.045	190%
54 Provincia de Misiones	5.643	93,1%	1.675	42,2%	339	55%
58 Provincia del Neuquén	6.407	73,9%	2.814	78,3%	351	75%
62 Provincia de Río Negro	7.089	73,6%	3.415	92,9%	498	17%
66 Provincia de Salta	8.008	53,3%	4.378	120,6%	909	364%
70 Provincia de San Juan	4.995	144,1%	424	9,3%	612	-40%
74 Provincia de San Luis	4.327	84,8%	3.535	446,5%	170	179%
78 Provincia de Santa Cruz	2.691	66,7%	1.337	98,7%	527	-*-
82 Provincia de Santa Fe	13.897	94,2%	8.158	142,2%	1.632	117%
86 Provincia de Santiago del Estero	5.370	106,6%	3.326	162,7%	568	343%
90 Provincia de Tucumán	5.064	41,0%	2.430	92,2%	585	228%
94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.782	25,8%	982	122,7%	74	-10%
96 Interprovincial	3.670	17,5%	198	5,7%	526	-*-
97 Nacional	11.071	9,6%	9.898	843,5%	1.011	-*-
99 No clasificado	1.100	45,0%	925	528,8%	1	101%
<b>TOTAL</b>	<b>304.268</b>	<b>58,1%</b>	<b>198.822</b>	<b>188,6%</b>	<b>31.021</b>	<b>142%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 09/11/2021.

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 8**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción**  
**Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/10/2021**  
**(en millones de pesos)**

Jurisdicción	Presupuesto 2021			
	Inicial	Vigente	Mod. Presup. Acumuladas 2021	
1 Poder Legislativo Nacional	46.633,2	54.884,2	8.250,9	17,7%
5 Poder Judicial de la Nación	81.718,6	103.975,7	22.257,1	27,2%
10 Ministerio Público	36.059,4	39.676,6	3.617,1	10,0%
20 Presidencia de la Nación	261.116,8	276.834,2	15.717,4	6,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	21.538,4	26.118,2	4.579,8	21,3%
30 Ministerio del Interior	71.017,3	90.981,5	19.964,2	28,1%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores, CI y Culto	36.375,1	40.416,5	4.041,4	11,1%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	32.087,9	38.723,2	6.635,3	20,7%
41 Ministerio de Seguridad	248.054,5	322.999,5	74.945,1	30,2%
45 Ministerio de Defensa	246.144,0	305.086,7	58.942,7	23,9%
50 Ministerio de Economía	651.641,5	851.977,8	200.336,3	30,7%
51 Ministerio de Desarrollo Productivo	129.937,3	135.333,2	5.395,9	4,2%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	36.037,4	52.865,0	16.827,6	46,7%
53 Ministerio de Turismo y Deportes	10.358,7	25.502,6	15.143,9	146,2%
57 Ministerio de Transporte	190.967,7	171.245,8	-19.721,9	-10,3%
64 Ministerio de Obras Públicas	255.120,2	308.876,0	53.755,8	21,1%
65 Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	115.936,7	115.936,7	0,0	0,0%
70 Ministerio de Educación	399.818,5	481.956,1	82.137,7	20,5%
71 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	48.084,4	55.043,3	6.958,9	14,5%
72 Ministerio de Cultura	9.134,5	21.192,3	12.057,8	132,0%
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	3.693.758,3	3.960.730,7	266.972,4	7,2%
80 Ministerio de Salud	198.807,4	342.049,2	143.241,8	72,1%
81 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	9.599,4	15.979,0	6.379,7	66,5%
85 Ministerio de Desarrollo Social	255.712,9	415.853,5	160.140,6	62,6%
86 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	6.204,8	10.910,9	4.706,1	75,8%
90 Servicio de la Deuda Pública	663.859,0	774.959,0	111.100,0	16,7%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	639.270,9	695.945,0	56.674,1	8,9%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>8.394.994,8</b>	<b>9.736.052,5</b>	<b>1.341.057,7</b>	<b>16,0%</b>

**Fecha de corte de la información:** 9/11/2021.